

000586

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comunicaciones

Despacho de la Ministra Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

10/11/2009 16:08:34

Registro No: 343619 Usuario: RADICAR

Destino: COMISION NACIONAL DE TELEVISION-CNTV

Dirección: CALLE 72 NO. 12- 77

BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. - 3 NOV 2009

Doctor
JUAN ANDRÉS CARREÑO CARDONA
Director
Comisión Nacional de Televisión
Ciudad

Comisión Nacional de
Televisión



No 2009-370-023574-2

REMITENTE OFICIO PREPARATIVO
Fecha Radicado: 12/11/2009 09:34:49 - Usuario F
Destino SECRETARIA GENERAL -
Remitente (EMP) MINISTERIO DE COMUNICACIONES
Bogotá D.C. Cll 72 No 12-77

Sistema de Gestión - OrfeoGpl

Respetado doctor Carreño:

Por tratarse de un asunto de interés de la Comisión Nacional de Televisión, remito copia de la comunicación firmada por los doctores Álvaro Mendoza y Eliseo Restrepo, invitados como Veedores Éticos por este Ministerio para acompañar al Gobierno en el proceso de adjudicación del tercer canal privado de televisión abierta nacional; en la que expresan su opinión respecto a lo observado en el avance del trámite de dicho proceso desde que fueron invitados al mismo el pasado 13 de marzo.

Con un cordial saludo,

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2009.

Doctora
MARIA DEL ROSARIO GUERRA
MINISTRA DE COMUNICACIONES
E. S. D.

**REF. PREPARATIVOS PARA LA LICITACION DEL TERCER
CANAL PRIVADO DE TELEVISION.**

Muy apreciada señora Ministra:

Estando muy próxima la apertura formal de la licitación que se indica en la referencia y habiéndose cumplido las etapas previas a dicha apertura, nos ha parecido oportuno dejar ante Ud., en cumplimiento parcial de la función de "Veedores" con la cual nos distinguió el Gobierno Nacional, constancia de nuestras opiniones sobre las tareas hasta ahora adelantadas por la **COMISION NACIONAL DE TELEVISION** y por el Despacho a su muy digno cargo.

Para las finalidades anteriores, queremos dejar constancia previa y escrita de los siguientes puntos:


- En todo momento, hemos entendido que las responsabilidades relativas a los preparativos de la licitación, así como a los estudios y decisiones respectivos, de la misma manera que las concernientes a la posterior apertura formal de dicha licitación y al reconocimiento de sus resultados, son de la responsabilidad exclusiva de la **COMISION NACIONAL DE TELEVISION**, sin que los suscritos podamos inmiscuirnos en dichas responsabilidades, sin embargo de nuestra responsabilidad en el sentido de hacer un seguimiento sobre la forma como ellas se han venido cumpliendo.

- Igualmente, hemos entendido que no nos corresponde pronunciarnos sobre los aspectos jurídicos, técnicos, de oportunidad, etc. del proceso previo, ni del subsiguiente, tareas que corresponden a los respectivos Comisionados y a sus asesores. Lo anterior, no obstante que hayamos sido cuidadosamente informados sobre las decisiones correspondientes y sobre los argumentos en que ellas se han apoyado, de la misma manera como se nos han despejado satisfactoriamente todas nuestras inquietudes, de cualquier orden que ellas hayan sido.
- Por último, nos parece importante hacer constar que, tanto por su parte, como por la de los señores Comisionados que representan al Gobierno Nacional y por los asesores de una y otra parte, hemos sido cuidadosamente mantenidos al tanto de todas las incidencias del proceso respectivo, así como de las opiniones que se han producido en torno del mismo y de los pronunciamientos que se han hecho por los señores Comisionados, por sus asesores y por quienes representan a los interesados en la licitación, a través de todo el proceso cumplido y de todas sus incidencias. Así mismo, hemos conocido la opinión de otros Comisionados y la de otras personas que voluntariamente han querido tomar contacto con nosotros para hacernos conocer, de manera verbal o escrita, sus puntos de vista. Por último, hemos tenido oportunidad de conocer el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Honorable Consejo de Estado, en torno de los puntos que se le sometieron respecto de la licitación a la cual se refiere esta carta.

Dentro del contexto anterior, queremos testimoniar que hemos apreciado la preocupación y el esfuerzo cuidadosos suyo y de las personas de su Despacho, así como de los señores Comisionados y de sus asesores, para preparar una licitación transparente, ajustada a Derecho, con sistemas objetivos de selección, buscando por lo demás optimizar los contenidos del nuevo Canal y el resultado económico de la licitación, todo lo anterior a través de un estudio cuidadoso de los distintos aspectos de la licitación y de los diversos y muchas veces contradictorios criterios que se han presentado.

Esta opinión nuestra no desconoce las discrepancias que se han ya producido en torno del proceso, sobre las cuales no nos corresponde un pronunciamiento, limitando nuestro juicio a apreciar el esfuerzo realizado en orden a lograr los objetivos antes mencionados, así como a estudiar las distintas opiniones presentadas y a ajustar aquello que se ha creído conveniente corregir ante dichas opiniones.

De la Señora Ministra con toda atención,


ELISEO RESTREPO LONDOÑO


ALVARO MENDOZA RAMIREZ

C.C. Señor Presidente **COMISION NACIONAL DE TELEVISION**